

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-aguero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

DON X.

Aquí tenéis la incógnita de un gran problema; despejarla, averiguar quien es Don X, y darle un sofocon, es hacer felices á los hombres.

Y no es broma: el hambre, la miseria, todas la calamidades que agovian al pobre pueblo, que lo persiguen como las Jurias á Orestes, existirán mientras Don X. exista.

—Pero, señor ¿quién es Don X.? ¿Dónde está Don X.? Lo colgaremos de un farol!

Calma, mucha calma, que ya daremos con él.

Don X. toma todás las formas, es un verdadero Proteo.

En el hogar de un pobre tiene apariencias de Ministro, y en el despacho de un Ministro tiene todas las trazas de un portero.

Vamos á seguirle á todas partes; le retrataremos en su casa, en la calle, en las antecámaras de un Ministerio y estamos seguros que el pueblo tendrá que apuntar con el dedo mas de una vez diciendo: ¡ahí va un Don X.!

En su casa: son las doce ¡de la noche, hora en que ha despedido á los tertulios, enjambre de cesantes que compran con una sonrisa la esperanza de un destino, y llama á su secretario particular.

Hay que advertir á VV. que Don X. siempre encuentra un tonto que desempeñe, este papel, porque nunca falta un roto para un descosido.

—«Vamos á escribir una carta circular á los amigos,» dice Don X. á su secretario, paseándose con la más cómica gravedad del mundo.

Dictando: «Señor Don N... Muy señor mio, de mi mas distinguida consideracion y aprecio: en las presentes circunstancias es un crimen cruzarse de brazos: la patria necesita hoy del esfuerzo de todos los hombres honrados; y aunque yo no queria presentarme, al fin los amigos me presentan. ¿Los he de desairar? Algo debo yo valer cuando se acuerdan de mí. Estoy resuelto á sacrificar mi reposo y mis intereses por el reposo y los intereses de la patria, si V. y los demás amigos me apoyan. Su yo afectísimo. X.»

—¿Eh, qué tal? Lo creerán?

—Tanto peor para ellos, dice el secretario; ¿quien mejor que V. podrá resolver los expedientes sucios...

—Eso sí; de mis amigos hasta la pared de enfrente. Otra cosa: ya que estamos solos, vas á decirme con franqueza que te parezco.

—Me parece V. bien.

—¿Te gusto, eh?

—Hasta cierto punto.

—¿Es verdad que le doy un petardo al mas lince cuando me pongo serio y me doy tono?

—Le diré á V.: yo siempre he creído que tiene V. talento.

—Despejo natural no me falta; pero chico, aquí para *inter nos* te aseguro que no sé una palabra.

—¿Y eso qué? Si tuviera V. que hacer oposiciones...

—Tienes razon: para decir *si* y *no* y para pedir que se declare el punto suficientemente discutido, me sobra á mi talento.

—Casi todos los diputados de Extremadura no han hecho nunca otra cosa y el pais tan contento que está y ellos tan frescotes y rozagantes.

Don X. ofrece un destino á su secretario, este abre cada ojo así y se retira.

Los dos se acuestan; en cama distinta por supuesto: los dos pasan la noche sin dormir, uno puesto sobre la cama en calzoncillos blancos pronunciando discursos y el otro pensando en casarse cuando pesque el destino.

Esta escena se repite con frecuencia.

Ya está en la calle Don X.

Miren VV. que tieso va y que grave. En fuerza de ponerse serio hasta él mismo se ha creído que es una celebridad.

—Hola, Don X. (un amigo deteniéndole) ¿Con que al fin y al cabo se presenta V.?

—Hombre, no se que hacer, francamente; los amigos se han empeñado en presentarme. Yo no queria; se presenta tanto zascandil que, la verdad, no tenia ganas que seme confundiera con ese enjambre de necios; el oficio se ha vulgarizado tanto.... pero que ha de hacer uno? los amigos me presentan...

—Nada, Don X., pecho al agua. ¿Qué menos ha de hacer V. por la patria?

—Ah! pues si no fuera por la patria ¿cómo me habia yo de mover de mi casa? Supongo que V. me apoyará?

—¿Es V. partidario de la libertad de cultos?

—Ni que lo piense V. siquiera.

—Pues entonces, cuente V. conmigo.

Mas adelante se encuentra Don X otro amigo y lo para.

—Ya sabrá V. que me presentan los amigos, y yo cuento con V.

—Si es V. partidario de la libertad de cultos, nos entenderemos.

—Ya sabe V. que yo no me confieso nunca.

—No hay mas que hablar. Abur.

Con un labriego.

—Mira, chico, ¿á quien votas tu esta vez?

—Yo voto á la República *funeral*, que es lo que dá de comer á los *probes*.

—Si yo tambien quiero la República.

—Eres rico y no te creo, dijo el labriego para su capote, volviendo la espalda al señorito.

Ahora vamos á verle en el despacho del Ministro.

Despues de haberle detenido el portero diez ó doce veces por creerle un pretendiente vulgar, llega por fin á ver á S. E.

Se pone coloradito, tartamudea—dando á entender con pruebas tan acerbadas—que perdió fuerzas al mudar de yerbas—y se apea por las orejas en esta forma.

—Yo soy extremeño y rico... y me presentan los amigos.

—¿Y qué me cuenta V.? dice el Ministro.

—Es el caso que yo tengo muchas ganas de sacrificarme por la patria.

—Pues coja V. un fusil y vaya V. á la Habana.

—No es eso, señor; es que yo quiero ser diputado.

—Aaaah!

Y abre S. E. una boca tamañita como quien dice «me ha partido V.»

—Si el gobierno me apoya, yo haré lo que el gobierno me mande; votaré hasta los diezmos y primicias si se quiere.

—¿Cuenta V. con muchos votos?

—Le diré á V. E.: mi padre y los criados de mi padre; mi tío y los criados de mi tío; mi abuela y los criados de mi abuela, total cien votos.

—¿Nada mas?

—Y el cura, y el sacristan de mi pueblo y....

—Hombre, no me hable V. de curas; vaya V. con Dios.

—Con eso y con que V. E. me apoye saldré diputado.

—No puede ser, dice el Ministro, y le mira de alto á bajo, como diciendo ¡vaya un tío!

Don X se vuelve á poner coloradito;

quisiera hincarse de rodillas para conmovier al Ministro; no le falta nada para restregarse los ojos con los puños y decir lloriqueando, como chiquillo que quiere ir á los titeres: ¡yo quiero ser diputado!

Sale del despacho de S. E. dándose de topetadas contra las mamparas, es decir, sin ver la puerta.

Ya está despejada la incógnita: Don X es cualquier mentecato con muchas pretensiones; que á trueque de ser diputado hace los papeles mas desairados, incluso el papel del oso.

Ya sabe el pueblo quien es Don X; muchos habrá por ahí en la próxima lucha electoral y encontrarán quien los vote, que es lo mas triste!

¡Atras toda esa turba de cuneros y ambiciosos vulgares que abusan de la buena fé de los extremeños! Nosotros tenemos paisanos honrados é inteligentes capaces de continuar las glorias de Muñoz Torrero y Calatrava.

La vergüenza nos quema el rostro cuando pensamos que Extremadura puede caer en la tentacion de mandar á la Asamblea algun Don X.

UN ASUNTO DE LA LOCALIDAD.

Nuestro colega *El Eco de Extremadura* se ha decidido al fin á ocuparse de la contrata del telon y decoraciones del nuevo teatro de esta capital, hecha por el Ayuntamiento.

Pero *El Eco*, en vez de colocarse de nuestra parte, que era lo razonable y lo lógico, salió á la defensa de la Municipalidad, si bien con un éxito tan poco liosgero, que sus palabras empeoran la situacion del Ayuntamiento y ponen mas de relieve la torpe conducta observada por este en un asunto que tanto interesa á la localidad.

Y no podia suceder otra cosa; porque es harto sabido que cuando se defiende una mala causa, de nada sirven los esfuerzos de sus defensores; aunque estos tengan la talla del colega.

Dejando á un lado el cargo de opositoristas sistemáticos que gratuitamente nos dirige *El Eco*, pues no tenemos por sistema el atacar al Ayuntamiento, vamos á contestar el artículo que aquel nos dedica, en su número del día 9.

Haciendo nuestro cofrade la historia de lo ocurrido respecto al contrato del telon y las decoraciones, dice lo siguiente:

«A fines del mes de Abril se presentó al Ayuntamiento de esta capital el pintor escénografo señor Castillo, que de paso para Lisboa, tuvo noticia de hallarse en construcción un nuevo teatro y el cual despues de haber visto y examinado las obras y proyecto de dicho teatro hizo proposiciones á la Corporación. Como con razon supone nuestro colega, supuso la Corporación tambien que no siendo un nombre conocido en el arte de Apelas

el del Sr. Castillo, debía acogerse con cierta reserva lo proposición de este Sr., y si bien no la desechó resueltamente por parecer ventajosa á los intereses municipales, tampoco la admitió sin tomarse el tiempo necesario para adquirir cuantos datos fueran convenientes para decidirse en pró ó en contra.

Dos meses y medio transcurrieron sin decidirse la Corporación, tomando informes oficiales en distintos puntos donde podía ser conocido dicho pintor, hasta que por todos ellos adquirió el conocimiento de que, no por ser español dejaba de tener tantos conocimientos escenográficos como otros extranjeros menos conocidos que Muriel y Ferri; y particularmente se supo de Avila «donde acababa de pintar el decorado de un teatro nuevo», la satisfactoria noticia de haber merecido ser coronado por el mérito de algunas decoraciones y de ser llamado al patio escénico por los concurrentes para aplaudirlo por todas. Con estos antecedentes y siendo ventajosa á los intereses municipales las proposiciones presentadas, el Ayuntamiento acordó hacer la contrata con la garantía de dejar las dos terceras partes de su coste para responder de las obras que no mereciesen la unánime aprobación de las personas peritas en la materia.»

Todo cuanto se dice en los párrafos transcritos no puede ser mas sorprendente: el Sr. Castillo, que llegó á esta capital de paso por Lisboa, población que como todos sabemos tiene magníficos teatros, en los que con gran honra y provecho podía haber demostrado sus dotes de pintor escenógrafo, se decide á hacer proposiciones al Ayuntamiento respecto al decorado del nuevo coliseo, por una cantidad insignificante. La municipalidad las acoge con cierta reserva, teniendo en cuenta que el nombre del Sr. Castillo es completamente desconocido en el arte; sin embargo, como las proposiciones son muy tentadoras, principia á tomar informes, sigue tomándolos por espacio de dos meses y medio y al fin se resuelve á admitir aquellas, al tener noticia de que el Sr. Castillo, con ser tan desconocido y todo, acababa de pintar, y de ser coronado por sus trabajos, el decorado de un nuevo teatro, no en Madrid, ni en Barcelona, ni en Valencia, ni en Sevilla, ni en otras poblaciones donde abundan los inteligentes en el arte escénico, sino en la hoy importantísima ciudad de Avila, que cuenta unos 7000 habitantes, y donde no existiendo hasta hace algún tiempo ningún teatro, según los antecedentes que hemos consultado, debe haber un número considerable de personas peritas en la materia.

Nosotros co. celemos de buen grado, puesto que *El Eco* lo asegura, que el Ayuntamiento tomó informes acerca del Sr. Castillo; concedemos también esa ovación de que hasta ahora no teníamos noticia; pero quisiéramos que el colega añadiese quién dió aquellos, de qué maestro es discípulo dicho Sr., qué otras obras de escenografía ha hecho este, á mas de las de Avila, y qué clase de teatro es el de esa población, es decir, si es de primera, segunda, tercera ó cuarta clase. ó bien la cantidad que haya costado. Así sabremos qué importancia tienen esos informes á que *El Eco*, inspirado por la Municipalidad, llama oficiales, y si el teatro de Avila es de los de tres al cuarto, ó por el estilo de el de Badajoz, que cuesta dos millones, y que sin embargo se trata de decorar de una manera pobre é inconveniente, corriéndose el riesgo de poner con esto en ridículo á la población, y el de que toda persona extraña, forme de ella una idea muy desfavorable, al ver que en la construcción del edificio se ha echado, como suele decirse, la casa por la ventana, y que al llegar á la escena, á lo que se relaciona con el arte, á lo que es indispensable si han de ser representadas las obras con propiedad, es cuando se piensa en economías que pueden no serlo, por causar perjuicio despues de todo.

La garantía de dejar en depósito las dos terceras partes del importe de la contrata, puede servir para que los intereses del Ayuntamiento ó mejor dicho de la capital, sufran menos perjuicios si las obras son inadmisibles; mas aun éa garantía será ilusoria si en vez de acudir para juzgar aquellas á personas de verdadera competencia, se

contenta la muy Ilustre Corporación con el dictamen de las que según verán despues nuestros lectores celebran ya los trabajos del Sr. Castillo. Además, todo esto lo habria escusado el Municipio, si despues de llenar las formalidades debidas, hubiese adjudicado las obras á un artista conocido ó de cuya competencia respondiera un escenógrafo de los que tienen ya reputación.

Omitiendo otro género de consideraciones, por no hacer demasiado largo este artículo, seguiremos examinando el de *El Eco*.

Asegura este que carece de fundamento el cargo de haber empezado ya las obras de pintura, «porque estando resuelto el Municipio á terminar el teatro en el mas breve plazo posible y habiendo de invertirse el pintor mas de un año en arreglar todas las escenas contratadas, posible es que unas y otras se acaben al mismo tiempo.» El Ayuntamiento está resuelto á todo lo que quiera nuestro colega; pero nosotros insistimos en aquel cargo, fundados en que no debe empezarse el decorado de un teatro sin estar concluido el esqueleto escénico, y en que las decoraciones recién pintadas pierden mucho estando enrolladas durante algún tiempo, como de seguro lo estarán las de nuestro teatro.

Con mucha gravedad asegura *El Eco* que donde se refleja mas nuestra pasión en este asunto, es en el cargo que hemos hecho al Ayuntamiento por no haber subastado las obras de pintura ni apelado siquiera á un concurso; y añade luego el colega:

«Es posible sacar á subasta el génio, la inspiración, el talento de un artista, de un poeta, cuyas obras son el fruto de un momento de inspiración? Por otra parte, ¿es fácil subastar una obra sin un plano, ó sin un modelo á que atenerse para formar cálculos y hacer comparaciones? ¿Qué modelo, qué plano se podría presentar para que los licitadores pudieran ajustar sus cálculos y en su consecuencia formular sus pujas? ¿Hay aquí otro decorado que pudiera servir de modelo? y ¿en caso de que lo hubiera, no podría optar á las obras un miserable copista?»

Era posible, sí, caro colega, subastar las obras de pintura, porque en el pliego de condiciones, cuya redacción podía haberse encomendado á personas verdaderamente peritas en el arte, se hubiese dicho que las obras consistían en un telon de tal tamaño y en un número dado de decoraciones que habrían de representar, la una, salon regio, otra jardín, otra, casa pobre, etc. etc. Y para evitar eso «de que un miserable copista» hiciera proposiciones se hubiese añadido que no se admitirían las de aquellas personas que no presentasen ciertos títulos, ó no gozaran de reputación artística.

Mas concedamos que la subasta era imposible: ¿sucedía acaso lo mismo con el otro medio indicado por nosotros? ¿No podía haber recurrido el Ayuntamiento á un concurso, á un certamen, y eso precisamente por tratarse de obras de arte, anunciando por medio de la prensa que necesitaba un telon de boca y una docena de decoraciones de tal ó cual tamaño y representando tal ó cual cosa, y que podían enviarse proposiciones? ¿Duda *El Eco* que se le hubieran remitido muchas y hasta acompañadas de algunos diseños?

¿Qué es lo que hizo el Ayuntamiento de Cádiz, al querer immortalizar no hace mucho tiempo un hecho histórico? Convocar certamen para hacer un cuadro que representase la toma de una galeota de moros por el pueblo de Cádiz en 1574; y habiéndose efectuado aquel en la Academia de San Fernando de Madrid, presentáronse ocho bocetos de los cuales obtuvo el primer premio el de el señor Ferrant, quien hizo despues el cuadro, que hoy conserva aquella municipalidad. Esto mismo sucedió con otro que representaba la conversión de San Pablo para la iglesia de Damasco, presupuestado en 50000 rs. Se abrió el certamen: acudieron á él los primeros artistas españoles (entre los que recordamos á D. Luis de Rivera, Casado, Gisbert, Per-

ran y Palmaroli) hasta el número de 33, que por lo menos habian obtenido en exposiciones nacionales, medalla de tercera clase, condicion indispensable para entrar en concurso y fué elegido el boceto del Sr. Rivera. Ya vé nuestro colega como aun tratándose de obras de arte, se pueden y se deben adoptar ciertas precauciones para tener la garantía los que han de remunerarlas, de que sus intereses no quedarán perjudicados ni por realizar sus deseos.

Que la historia del asunto no haya sido secreta y si muy pública, como asegura *El Eco*, es una cosa en la que no podemos convenir: no consiste solo el secreto en hacer contratos á puerta cerrada, sino en realizarlos particularmente, sin llenar con antelación ciertas formalidades y sin que un periódico siquiera diga una palabra de ellos. Si el asunto era tan público, si por él el Municipio merecia plácemes y no censuras, ¿cómo *El Eco* no le dedicó antes una sola frase? ¿Cómo ha dejado pasar desapercibida la ocasion de enviar un aplauso á el Ayuntamiento? ¿Se estaria tratando esta cuestion, si *La Crónica* no hubiese escrito su artículo del 28 de Agosto, época en que tuvo las primeras noticias del contrato celebrado con el Sr. Castillo?

Creiendo haber puesto una pica en Flandes, dice *El Eco* que el Sr. Castillo retrata perfectamente y que de ello hay pruebas en Badajoz. Celebramos que estas existan; y si el Sr. Castillo quiere darnos gusto, debe presentarlas en la exposicion de pintura, que tendrá lugar en esta ciudad los dias 18, 19 y 20 del actual, en el local de la Diputación; pero no sabe el colega que un artista puede hacer muy buenos retratos, sin ser capaz, á pesar, de ello de pintar una decoracion mediana? ¿No sabe también que los escenógrafos que merecen el nombre de tales, no se dedican á otra clase de trabajos?

El artículo de *El Eco* termina con estos párrafos.

«Esperamos de su buena fé (la de *La Crónica*) que le hará justicia (al municipio) y que confesará que lejos de merecer el Ayuntamiento la calificación de ligero, imprevisor y parcial, ha sido todo lo contrario, y que ha sabido cobonestar el que las obras sean hechas por peritos, con la economía de los fondos municipales de que es fiel administrador.»

«De lo primero tienen ya una prueba las personas inteligentes que han tenido gusto en acercarse á examinar las ya terminadas; y respecto de lo segundo, su misma sorpresa al saber el precio convenido, justificará á la corporación y le probará que en nada han sido defraudados los fondos que administra.»

Como acaban de ver los lectores, *El Eco* no habla de «inteligentes» que juzgan de una manera favorable los trabajos que lleva hechos el Sr. Castillo, pues bien nosotros, sin tratar de inferir ofensa alguna á este señor, á quien nunca nos referimos directamente, estamos en el caso de declarar, apoyándonos en el testimonio de personas entendidas, que no nos agradan dichos trabajos, porque en ellos no hay arte, ni severidad en la perspectiva, que es lo esencial en escenografía, sino un color falso, crudo, amanerado; poca valentía en la ejecución, ninguna sencillez, mucha confusión y poco reposo y descanso para la vista. Podrá esto ser inexacto, pero quien nos responde de que lo sea? Y dada la duda ¿por qué no trata de desvanecerla el municipio, acudiendo al dictamen de personas peritas, aunque para ello tenga que hacer algún sacrificio?

Nosotros celebraríamos que nuestros leales consejos fueran escuchados por la municipalidad y que mañana se nos hiciera adquirir el convencimiento de que los trabajos del Sr. Castillo, son de un gran mérito; lo cual desgraciadamente no creemos pueda suceder.

Vamos á terminar, pues este artículo tiene ya mayores dimensiones de las que nosotros habríamos querido darle; mas antes de dejar la pluma, nuestros lectores nos permitirán añadir dos palabras.

El Municipio de Badajoz puede tener desde luego la seguridad, de que las decoraciones y el telon de boca con-

tratadas con el señor Castillo, han de ser menos que medianas. Y puede tenerla, porque si ignora el valor de un telon de boca sabe que para el del nuevo teatro estaban presupuestados 3000 duros, mas por si esto no le basta, lediremos nosotros que el de uno de los principales de Granada lo pintaron gratis dos artistas de la población, y sin embargo, los gastos de pintura, lienzos etc. escudieron de 30000 rs.

Veremos pues, cómo obra el Ayuntamiento, y si *El Eco*, abriendo sus ojos á la luz de la razón, contribuye á que aquel entre por buen camino, convencido de que su conducta anterior, que no podemos atribuir á mala fé, es muy censurable, y de que si persistiese en ella habria de resultar perjudicados los intereses de la localidad.

Por nuestra parte hemos de insistir una y otra vez en este asunto si el Municipio no atiende nuestras palabras: esta es para nosotros una cuestion de honor, sobre todo porque los que componen aquel están afiliados á los partidos liberales. No queremos que se diga nunca que *La Crónica* dejó pasar sin protesta lo que hubiera censurado fuertemente, llevado á cabo por un Ayuntamiento cuyos individuos tuvieran ideas reaccionarias y, lo que, dada esta circunstancia, tal vez censuraría también *El Eco* de *Extremadura*, periódico liberal, pero con afecciones en el Municipio que hoy tiene Badajoz.

En uno de los últimos números de *La Crónica*, hemos llamado la atención del jefe económico de esta provincia, para que se abonara á los estanqueros lo que se les debe por diferencias al hacerse la variación en el precio del tabaco hace dos meses. O lo que es igual, hablando en términos mas claros: para que no se estuviera reteniendo el dinero sagrado de unos pobres subalternos. Apesar de esto y de cuantas reclamaciones hacen los interesados nada han conseguido, y ni siquiera saben si lo conseguirán pronto. Y esto como debe conocer no solo el jefe económico sino el Gobernador de la provincia, es un escándalo mayúsculo, es una falta de ley y de justicia, de consideración y de moralidad. Pues qué ¿por qué la Hacienda sea un cuerpo moral, una entidad superior no está obligada á cumplir sagrados compromisos y á no incurrir en omisiones tan altamente censurables? Pues qué ¿no debe dar esa Hacienda pública muestras de legalidad y de buena fé en todas sus relaciones y servicios? Pues qué ¿tiene derecho para retener en su poder un dinero que ha tiempo debía abonar? Así es, y nuestros lectores lo saben muy bien, que nadie quiere tener cuentas con la Hacienda, nadie quiere esponerse á celebrar contratos con la misma y sucede muchas veces que ni aun quieren ser testigos de obligaciones en las que una de las partes sea esa Hacienda.

Esperamos, pues, que serán atendidas las anteriores quejas, y con cuanto mas motivo cuanto que según nuestras noticias, es solo en la seccion de Estancadas de esta provincia, donde al parecer está la culpa de lo que sucede.

El artículo 80 de la ley orgánica provincial dice:

«Cuando el Gobernador se ausentare de la provincia ó se imposibilitare para ejercer su cargo, le reemplazará interinamente el vice-presidente de la Diputación ó quien haga sus veces.»

Pues bien, el Gobernador de esta provincia D. Manuel Moreno, salió para Andujar hace dias, y sin embargo quien le ha reemplazado no es el vicepresidente de la Diputación, sino el secretario del Gobierno.

Que el secretario, en virtud de un telegrama del Ministro de la Gobernación, se encargase del Gobierno de es-

ta provincia, en los momentos de salir de la capital el Sr. Moreno, nada tenia de particular por no encontrarse aquí entonces el vice-presidente propietario, que se halla enfermo y al que tampoco se le dió aviso en tiempo oportuno; pero es muy extraño que habiendo llegado uno ó dos dias despues el vice-presidente interino, quien vale y representa lo mismo que el propietario, continúe el Sr. Fernández encargado del Gobierno.

Pero no es esto lo peor, sino lo que vamos á añadir.

El vice-presidente interino de la Diputación al ver que no llegaba el propietario por estar enfermo según hemos indicado, dirigió un telegrama al Ministro de la Gobernación diciéndole lo que pasaba.

Parecía natural que el Sr. Sagasta contestase que aquel se encargara del Gobierno; pues bien, no solo no contestó esto, si no que dió la llamada por repuesta. A lo menos ninguna se ha recibido en el momento en que escribimos estas líneas, sin embargo de haber transcurrido mas de 30 horas, desde que se le envió el parte.

Ante este proceder del Ministro, el vice-presidente interino de acuerdo con los otros diputados que aquí se encuentran ha dirigido al Sr. Sagasta un nuevo telegrama reproduciendo el anterior, estando resuelto lo mismo que sus compañeros á enviar su dimision, si no se cumple el precepto legal que hemos copiado.

La conducta de esos señores diputados, que de seguro imitarán aquellos de sus colegas que no se encuentran en Badajoz, es la que la dignidad les aconseja seguir y merece por lo tanto nuestros aplausos.

Los diputados de la provincia representan al pueblo, y cualquier ofensa que se les haga, afecta á este. Y luego, es preciso enseñar á los Gobiernos cuando no cumplan las leyes, que no falta quien proteste de su violación.

Segun decreto que publica *La Gaceta*, la eleccion de diputados constituyentes en las provincias donde hay vacantes, tendrá lugar en los dias 2, 3, 4 y 5 de Octubre.

Pues bien, esos dias son los menos á propósito para una eleccion en esta provincia, porque en ellos se celebra la famosa feria de San Miguel en Zafra, que dura hasta el 6 y á la cual concurren con sus géneros, ganados etc. infinitas personas de casi todos los pueblos de Extremadura.

De modo que de llevarse á cabo la eleccion en aquellos dias un gran número de electores se verá en la imposibilidad de votar, ó de concurrir á la feria, sufriendo los perjuicios consiguientes.—Esto aparte de los inconvenientes que ofrece la eleccion en una época de feria, donde la afluencia de gentes es tal, que las casas contienen un número de personas seis u ocho veces mayor de las que cuenta Zafra.

Agradeceremos á nuestros colegas de Madrid que copien este suelto y unan su voz á la nuestra en demanda de que las elecciones, á lo menos en esta provincia, no empiecen hasta el dia 9 ó el 10.

Si no hay quien lo lleve á mal, el partido democrático de esta provincia se organizará. No importa que seamos pocos.

No queremos dar satisfacciones á nadie; pero no está demás que se sepa que sin hacer alardes de fuerza, probaremos en su dia que no estamos solos.

A los guardas de montes que cesaron en 1868 al crearse la guardia rural, se les adeudan las pagas de Enero, Febrero Marzo y Abril de dicho año.

Segun parece, se ha consignado ya el oportuno crédito para que se abone ese descubierto; pero sea por negligencia del jefe de la Administración económica ó por otras causas que ignoramos, lo cierto es que dichos guardas no perciben lo que es suyo, lo que ha tiempo debiera estarles satisfecho, puesto que les corresponde por servicios prestados hace año y medio.

Llamamos sobre este asunto la atención de dicho jefe y esperamos que no serán vanas nuestras escitaciones.

Hace bastantes dias que vino la orden á la Administración económica de esta provincia para abonar los intereses del cupon vencido en 30 de Junio; pero hasta ahora no se ha pagado ni un céntimo por este concepto á pesar de las vivas gestiones hechas por os interesados.

De modo que el jefe de aquella oficina tan diligente para apremiar á los que en las épocas marcadas no satisfacen sus obligaciones al Estado, tiene sin embargo mucha calma cuando se trata de que este acuda á sus compromisos.

Esta es la ley del embudo.

UN SUCESO HORRIBLE.

Hace pocos dias ha tenido lugar en Villanueva de la Serena, uno de esos crímenes que por sus circunstancias llenan de espanto y cuyo recuerdo no se estingue en mucho tiempo.

Un vecino de dicha poblacion, cuyo nombre no hace al caso, mantenía tiempo há relaciones amorosas de cierta índole, con una muger de una de las clases mas humildes de la sociedad, y al mismo tiempo trataba de casarse con una jóven del mismo pueblo.

El dia del crimen, el hombre referido fué á la casa de la muger á quien primeramente hemos aludido, y siendo la hora de la siesta, se acostó y quedóse dormido. Aquella, que de seguro tenía ya bien meditada su resolución de vengarse del hombre que presentia iba á abandonar, y hasta concertado el modo de llevarla á cabo, avisó inmediatamente, segun parece, á uno ó dos sujetos con quienes estaba de acuerdo, los cuales, penetrando en la habitación donde el amante se encontraba dormido, le cortaron la cabeza, y despues, ayudados de la autora del plan, llenaron de heridas el cadáver del infeliz, como si no estuvieran contentos con haberle arrancado la vida.

El cadáver quedó oculto en la casa durante el resto del dia y parte de la noche, mas como á las once de ella, fué puesto en medio de la calle.

Empezada la causa por el Juzgado, las sospechas se fijaron desde luego en la autora del crimen, que reducida á prision, lo confesó de plano segun se dice, revelando el nombre de los que le habían ayudado á cometerle.

Este es al menos el relato que se nos hace de tan triste suceso.

El proyecto sobre ensanche del puente de Palmas, ha sido devuelto á Madrid, con las reformas exigidas por la Dirección general de Obras públicas.

Esperamos de nuestros Diputados que desplegarán todo su celo para que termine pronto el expediente y empiecen las obras, pues en este asunto tiene Badajoz un gran interés.

El Sr. Barcia, diputado por esta circunscripción, ha dirigido un comunicado á los periódicos de Madrid, en que dice que pudiendo la República necesitar de su sufragio en la próxima

cuestion de monarca, cree que su partido le impone el deber de ocupar su puesto en las Cortes.

Es decir, que para el Sr. Barcia las demás cuestiones como las de las leyes orgánicas, la de presupuestos etc importan poco.

Por lo demás, si el Sr. Barcia está decidido á volver á la Asamblea, esperamos que ocupará su puesto todos los dias, y no en uno dado, como lo hizo anteriormente.

Gacetas.

Al dar cuenta un colega del incendio que tuvo lugar en la noche del 8 en la posada del Sol, dice que se presentaron allí algunos bomberos.

En esto hay alguna inexactitud, toda vez que concurren todos, excepto uno que se hallaba ausente.

Dese pues á cada cual lo suyo.

Ayer domingo hubo en Badajoz dos heridos.

Vaya un modo de santificar las fiestas.

El concierto que tuvo lugar en la noche del dia 7 en el local de la «Orquesta española», entretuvo agradablemente á la concurrencia.

El Sr. Nieto de Montaos dió al piano repetidísimas pruebas de ser un artista consumado, digno de llevar la medalla de oro que obtuvo en el Conservatorio de París.

El Sr. Tort en el violín nos demostró una vez mas que no es un aficionado sino un verdadero profesor, cuyo mérito quisieran tener muchos de los que pasan por tales.

El Sr. Caballero estuvo bien, como de ordinario; y los demás profesores de la Academia Sres. Morales, Navarro y Arquerros, sacaron gran partido de las piezas que les estaban encomendadas.

El coro de Norma por el Sr. Alvarado y cuerpo de coros agrado muchísimo, contribuyendo á ello la orquesta de teatro que tiene la sociedad.

La escena de *El sueño del duque de Visco* fué hecha con conciencia.

Nuestro amigo D. Anacleto Mendez no pudo tomar parte en el concierto por hallarse indispuerto enfermo.

Si lo que pinta Castillo no vale, como presiento, que pague el ayuntamiento los gastos de su bolsillo.

Castillo; con albayalde, almagra y otros primores, pinte usted á los regidores, y sobre todo al alcalde.

Si, para eterna memoria pintelos en un telon ó en la pared. ¡Qué ocasion para colmarse de gloria!

Está muy bien! Gracias á Dios que se nos ofrece la ocasion de aplaudir al Ayuntamiento.

Las aceras que se están poniendo en la calle Larga nos gustan mucho.

Ya vé el Municipio como *La Crónica* elogia lo que es bueno.

Eso es.—Hemos leído con muchísimo gusto, y decimos la verdad, un comunicado inserto en no sabemos cuántos periódicos y suscrito por el ciudadano presidente del comité democrático-republicano-federal de Badajoz, sobre la organización del partido democrático de esta provincia y... bastante hemos dicho.

Piretecnico.—Ha llegado á esta capital don Luis Troisjour, que durante su estancia en Cáceres, donde últimamente ha residido, se dió á conocer de una manera muy ventajosa.

Celebraremos que el Ayuntamiento, que probablemente tratará de solemnizar con algunas fiestas el aniversario del alzamiento nacional, encomiende al D. Luis algunas obras de pirotecnia, en las que estamos seguros ha de agradar al público.

Viage.—Segun dice *El Eco*, ha salido para Lisboa el presidente de un comité progresista-democrático de esta capital.

¡Y luego dirá D. Manuel Gomez Ortiz que somos pocos!

Para el interés de la humanidad, damos otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina, por la deliciosa *Reválenta Árabe* Du Barry, que con pocos cuartos al dia, economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Curaciones: Núm. 59,814: De Su Santidad el Papa.—Número 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, decaimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa, en extremo insoportable.—Núm. 53,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint Michel, 17, París, de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida. Hoy 1868, goza de una salud perfecta, otra prueba evidente de que la *Reválenta Árabe* cura la tisis.—Núm. 53,982: El Sr. D. Aug. Hocque; de

una hidropesia y enfermedad del higado.—Núm. 44,619: La señora doña Woodhouse, de un pertinaz estreñimiento, de nauseas y vómitos, durante la preñez.—Du Barry y C.^a Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de boja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La *Reválenta chocolada* Du Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamiento, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48—34 rs.; 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 reales ó sea 2 cuartos la taza.

Junta directiva de la sociedad de la plaza de toros de Badajoz.

En sesion de 31 de Agosto último, se ha acordado el repartir un dividendo de dos escudos por accion.

Los señores sócios pueden desde luego pasar á casa de don Federico Pessini y don Miguel de la Torre, contador y tesorero de la sociedad, á fin de que previas las anotaciones oportunas, puedan percibir lo que les corresponda. Badajoz 4 de Setiembre de 1869.—El Presidente, José Perez Martinez.

SOCIEDAD

ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Comision de la provincia de Badajoz, á cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el dia 1.º de Octubre próximo, el cupon número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, á razon de 100 rs vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga tambien á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito comercial á razon de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869.—Benito Rincon é hijos.

A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.

Los farmaceuticos drogueros y hoticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de específicos ó compren por su cuenta se dirigirán al

DEPÓSITO CENTRAL de Especialidades Farmaceuticas = Caballero de Gracia núm. 27.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmaceuticas sin excepcion de una sola, y se espedirán en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmaceutica hasta en gran cantidad.

Se venden separadamente, las bellotas y yerbas del nuevo millar de la Encomienda de Piedrabuena en el término de S. Vicente de Alcántara, titulado Grulleras del Rincon, limpio recientemente y con aprovechamientos para 500 cabezas de vida y 1000 ovejas: los que quieran interesarse en la compra, pueden tratar en Alburquerque con D. Javier de Torres, y en Badajoz con D. Andrés Brull, que vive en el parque de Ingenieros.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NUM. 53,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHA.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me habia sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque. a de BRÉHA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 41,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 33,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,443.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para efecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,403.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Mentlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

LOS NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MEDICOS DE ESPAÑA y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos adólogos de

Las Grazeas de copahiba puro emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor de medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la legion de honor, cuyas *Grazeas* han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencia de Paris.

Las Gonorreas Blenorrajias etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas *Grazeas*.

Este medicamento es muy facil de tomar, su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia algunos aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelta de azucar facilita la digestion y la procura un sabor agradable y ningun olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las *Grazeas* no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las *Grazeas Vivien* sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las mas de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

Las Grazeas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el *aviso importante* para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirijan al *Depósito Central de Especialidades*.

Caballero de Gracia núm.—Madrid. 27.

AVISO IMPORTANTE

SOBRE LAGRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO DEL DOCTOR VIVIEN

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que han obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las *Grazeas Vivien* han sido conocidas, en España, el éxito

obtenido con ellas contra las gonorreas (purgaciones) recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales, pues además de contener productores inferiores, su preparacion es muy distinta que la de las *Grazeas Vivien* y por manos estrañas al arte. *Las Grazeas Vivien* al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de farmacia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera *Grazea de Vivien*. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro linternas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. A. con su rubrica y á la derecha estas dos palabras, *Vivien Docteur*, tambien encarnadas, la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las Grazeas Vivien se encuentra en casi todas farmacias de España, pero los señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirijan al depósito central especialidades de calle de Caballero de Gracia, núm 27, Madrid.

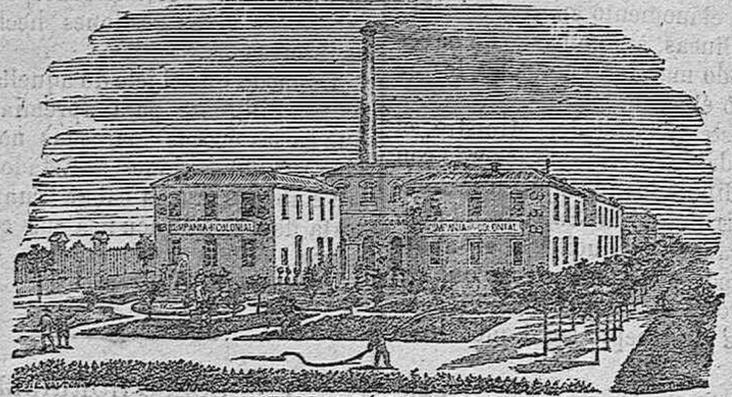
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España.

Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Depósito PRINCIPAL en el que no se espenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 15.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTA ALEZ, 9, BÓTICA.

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green.

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de sarsaparilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Ordoña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C. ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr. Jaime.

Jarabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antihemorroidal.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afecciones del estómago las del hígado, la itercia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, v ahidos mareos, náuseas, etc.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 4.924,167 280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.